

MTR. CARLOS ALBERTO OCHOA RIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el **ESTADISTICA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y EXPLORATORIA	6.00	SEC3	IOD	ARGUELLO ORTIZ ANGEL FERNANDO	549.20	FAVORABLE	
				GABRIEL ARGUELLES ELISEO	513.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INSTRUMENTOS DE CAPTACION Y ANALISIS DE DATOS	6.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
MODELOS DE REGRESION LINEAL Y NO LINEAL	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MODELOS ESPACIO-TEMPORALES	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
MUESTREO	6.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
PROGRAMACION ESTADISTICA	6.00	SEC1	IPP	ZAVAleta SANCHEZ MARIA YESENIA	814.16	FAVORABLE	
PROGRAMACION ESTADISTICA	6.00	SEC2	IOD	HERNANDEZ CALDERON JOSE GUILLERMO	538.19	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				ZAVAleta SANCHEZ MARIA YESENIA	814.16	FAVORABLE	
				MARTINEZ GUEVARA NIELS	273.56	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
PROGRAMACION ESTADISTICA	6.00	SEC3	IOD	MARTINEZ GUEVARA NIELS	273.56	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
SEMINARIO DE APLICACIONES ESTADISTICAS	5.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
TEORIA ESTADISTICA	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

C202001-0058

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOA RIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 24 de mayo de 2019, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CIENCIAS Y TECNICAS ESTADISTICAS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANALISIS DE REGRESION	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
COMPUTO ESTADISTICO	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
CONSULTORIA ESTADISTICA	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DISEÑO Y ANALISIS DE ENCUESTAS	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DISEÑO Y ANALISIS DE EXPERIMENTOS	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
ESTADISTICA EN EL CONTROL DE LA CALIDAD	6.00	SEC1	IOD	ARGUELLO ORTIZ ANGEL FERNANDO	506.20	FAVORABLE	
PRACTICA DE CONSULTORIA	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
TEMAS DE ESTADISTICA MULTIVARIANTE	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOA RIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LICENCIATURA EN REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE RED	4.00	SEC1	IPP	PEREZ GUERRERO LUIS JACOB	354.48	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE RED	4.00	SEC2	IOD	PEREZ GUERRERO LUIS JACOB	354.48	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ADMINISTRACION DE SERVIDORES	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ANALISIS FORENSE PARA SISTEMAS	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
ARQUITECTURA DE DISPOSITIVOS DE RED	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
PRACTICAS DE REDES	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
PROGRAMACION DE SISTEMAS	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 28 de Junio de 2019

DR. ARTURO BOCAZO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOA RIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
GRAFICACION	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
INTEGRACION DE SOLUCIONES	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
INTERFACES DE USUARIOS AVANZADAS	4.00	SEC1	IOD	HERNANDEZ CALDERON JOSE GUILLERMO	596.41	FAVORABLE	
				REYES FLORES ITZEL ALESSANDRA	497.47	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	6.00	SEC1	IPP	HERNANDEZ CALDERON JOSE GUILLERMO	348.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
PROGRAMACION	6.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
SEGURIDAD	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
SEGURIDAD	5.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
SERVICIOS DE VIRTUALIZACION	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
SISTEMAS OPERATIVOS	6.00	SEC2	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



Universidad Veracruzana

C202001-0060

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOA RIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DESARROLLO DE APLICACIONES	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DESARROLLO DE SISTEMAS EN RED	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DESARROLLO DE SOFTWARE	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO	4.00	SEC1	IOD	HERNANDEZ CALDERON JOSE GUILLERMO	575.07	FAVORABLE	
				REYES FLORES ITZEL ALESSANDRA	515.25	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
PARADIGMAS DE PROGRAMACION	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PRINCIPIOS DE CONSTRUCCION DE SOFTWARE	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA PARA COMPUTACION	5.00	SEC1	IOD	AGUILAR BONILLA AURELIANO	300.87	NO FAVORABLE	NO REUNIO PUNTAJE REQUERIDO
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA PARA COMPUTACION	5.00	SEC2	IPP	CADENA BARAJAS JOSE MARTIN	277.50	NO FAVORABLE	NO REUNIO PUNTAJE REQUERIDO
SISTEMAS OPERATIVOS	6.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A tentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



Universidad Veracruzana

C202001-0061

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo